



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 39

QUILLON, viernes 25 enero 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): SOC. LABORATORIO ARAUCO

R.U.T.:

89.085.100-2

LA SUMA DE: \$ 544.770

SON

QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA

PESOS M/L

EL SIGUIENTE:

CANCELACION EXAMENES LABORATORIO COMPLEMENTARIO ADQUIRIDO POR LICITACION SEGUN
DECRETO ALCALDICIO NRO. 015 DE FECHA 03/02/2012, PARA PACIENTES DEL CESFAM CECOF
CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 434, SE ADJUNTA
DOCUMENTACION DE RESPALDO. En Egreso N° 288 de Fecha 27/04/12 se adjunto
Documentacion de Respaldo.

ELTA HONORARIOS NRO. 434. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140526	Aplic. Fondos Laboratorio GES		605.300		
21411	Retenciones Tributarias			60.530	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			544.770	89085100-2 C-267
TOTALES :			605.300	605.300	



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE SOC. LABORATORIO CLINICO ARAUCO S.A. R.U.T.: 78085100-2
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		FIRMA RECIBI CONFORME